

plaza pública para la edición del 5 de mayo de 1993

Propuesta para la democracia

Iniciativa de Acción Nacional

miguel ángel granados chapa

El Partido de Acción Nacional lanzó una sencilla propuesta que busca allanar obstáculos en la transición democrática en que se supone se halla nuestro país a partir de 1988. Su contradicción principal consiste en que busca el consenso de fuerzas e instituciones, como las representadas por el PRI y el gobierno, que son parte del problema, por lo que no pueden serlo de la solución.

Gobierno y PRI, más el Partido de la Revolución Democrática, son los destinatarios de la proposición panista destinada a formar una agenda de definición democrática. Con su característico buen humor, al ser entrevistado por el autor de esta columna para la primera emisión de La Ciudad, que se transmite por Radio Mil, el presidente panista Carlos Castillo Peraza explicó que no se dirigía al resto de las agrupaciones partidarias porque favorece la supresión, semejante a la de la moneda, de los ceros. Es decir, que en su opinión sólo esas tres fuerzas cuentan.

Acción Nacional trata de impulsar un diálogo sobre las materias que enlista. No asegura que haya resultados, dice Castillo Peraza, pero cree que es indispensable la discusión sobre tales asuntos. Así explica que el PRI y el gobierno sean invitados a debatir sobre si el gobierno debe dar apoyo financiero extralegal, o no, al PRI, o sobre el uso de fondos y bienes públicos destinados a programas como el de Solidaridad (identificado con los colores emblemáticos del PRI), provistos por el gobierno y que eventualmente dan lugar a buenos resultados electorales para el PRI.

El primer punto de la agenda propuesta por el PAN es lograr una reforma legal definitiva en materia electoral. Es decir, por un lado superar el ~~cambante~~ ^{versatil} talante de la legislación al respecto (ha habido tres leyes entre 1977 y 1990, y se prepara una ~~tercera~~ ^{cuarta}) y por otro arribar a una etapa de estabilidad, alejada de la transicionitis aguda en que parecemos estar hace ya demasiado tiempo, dijo Castillo Peraza.

Parte de esa reforma legal sería suprimir el uso de recursos públicos, por el PRI, distintos de los que por ley le



plaza pública/2

correspondan. Algunos desesperados miembros de ese partido, que trabajan para su ~~partido~~ ^{aparato}, son los primeros en creer que es tardía la propuesta del PAN, pues el gobierno parece haber dejado a su suerte al ~~partido~~ ^{pr.ismo.}. Es una idea falsa, al menos insuficiente, pero ~~los hechos son~~ ^{el es} que, por un lado ~~es~~ ^{se} preciso ^a impedir los diversos ^s modos de afluencia de arbitrios públicos a manos partidarias, y por otra es preciso manejarlos mejor en el PRI, para que se borre la fea imagen de mal deudor que hoy por hoy padece.

Es muy importante señalar que el documento en que el PAN formuló su proposición enumera tres "limitaciones principales" para conseguir una "vida democrática plena en México". Son "la ausencia en lo fundamental del estado de derecho", la "centralización del poder que impide el federalismo, y "el presidencialismo exacerbado".

El primer señalamiento es de hecho una acusación, y de gran fondo y alcance. En algún sentido, prolonga y agrava la consideración panista sobre la ilegitimidad del presente régimen, ^{derivada} de las irregularidades en que incurrió el aparato estatal en 1988. Cuando recordó tal ilegitimidad de origen, siendo aún presidente nacional panista, don Luis H Alvarez dijo que no se había alcanzado todavía, y que restaba poco tiempo para ^{obtener} ~~hacerlo~~ la legitimidad secundaria, ^{la que se gana} en función de hechos que satisfagan a la sociedad. Si fuera certero el ^{diagnóstico} de Acción Nacional, en verdad que es urgente una democratización que devuelva legitimidad y legalidad a las acciones estatales.

Centralismo y presidencialismo, expresiones sinónimas casi, son fenómenos arraigados en nuestra vida pública desde el nacimiento de la nación, y aun antes, pues se hallaba presente en las varias influencias de donde surgió la vida política mexicana. Pero su antigüedad y hondura, no son inextirpables, sino que pueden ser combatidos. A la vista de parlamentarismos a su vez adulterados (como el actual de Rusia, o el que se echa a perder en Italia o los que caracterizaron a la II y IV repúblicas francesas), quizá fuera peor el remedio (parlamentarismo), que la enfermedad (presidencialismo exacerbado). Pero simplemente con podarle algunas funciones metajurídicas, crecería lozana la institución presidencial.



plaza pública/3

Apenas dada a conocer, la propuesta panista fue bienvenida por el Partido de la Revolución Democrática. No han dicho oخته ni mochte el PRI y el gobierno. Tendrán que ofrecer una respuestas. Acción Nacional es el segundo partido en el país, gobierna tres estados y varias capitales de estado. Es imposible ignorarlo, aunque ~~también~~ sea difícil aceptar la interlocución en los términos que ha planteado.

Cajón de sastre

Murió el último de los inmortales. Leobardo B(ígido) Reynoso G(utiérrez). Si se dijera de él, simplemente, que fue dos veces diputado federal, senador y gobernador de Zacatecas (en cuya población de Juchipila, la misma donde nació Tomás Mojarro, vino al mundo el 18 de enero de 1902), se estaría diciendo sólo una parte de la verdad, dejando de lado la porción más relevante. Como lo fue Gonzalo N. S(antos) en San Luis Potosí, Reynoso no abandonó por entero el gobierno al terminar su sexenio en 1950, sino que pudo colocar como heredero a José Minero Roque, que le era obediente hasta el exceso, pues había sido su secretario particular y secretario de gobierno. Todavía influyó en la designación del licenciado Francisco E(spartaco) García, padre de Amalia García, perredista a diferencia de su padre priísta. Al momento de escribir La democracia en México, 1963, el doctor Pablo González Casanova lo puso como encarnación del cacique tradicional: "Hoy ministro de México en Guatemala, Reynoso pierde paulatinamente su antiguo poder. Por estas fechas, es quizá uno de los últimos sobrevivientes del viejo cacicazgo estatal". Además de haber sido líder del bloque revolucionario en el Senado, y de la Cámara de Diputados en la primera legislatura avilacamachista, Reynoso fue embajador, en Guatemala como asiente González C(asanova), así como en Portugal y Dinamarca. Su declinación comenzó inmediatamente después de la sufrida por Santos en San Luis Potosí, aunque para debilitar a Reynoso no hizo falta ningún navismo.

Leobardo B(ígido)



PLAZA PUBLICA

■ Propuesta para la democracia

■ Iniciativa de Acción Nacional

Miguel Angel Granados Chapa

El Partido de Acción Nacional lanzó una sencilla propuesta que busca allanar obstáculos en la transición democrática en que se supone se halla nuestro país a partir de 1988. Su contradicción principal consiste en que busca el consenso de fuerzas e instituciones, como las representadas por el PRI y el gobierno, que son parte del problema, por lo que no pueden serlo de la solución.

Gobierno y PRI, más el Partido de la Revolución Democrática, son los destinatarios de la proposición panista destinada a formular una agenda de definición democrática. Con su característico buen humor, al ser entrevistado por el autor de esta columna para la primera emisión de La Ciudad, que se transmite por Radio Mil, el presidente panista Carlos Castillo Peraza explicó que no se dirigía al resto de las agrupaciones partidarias porque favorece la supresión, semejante a la de la moneda, de los ceros. Es decir, que en su opinión sólo esas tres fuerzas cuentan.

Acción Nacional trata de impulsar un diálogo sobre las materias que enlista. No asegura que haya resultados, dice Castillo Peraza, pero cree que es indispensable la discusión sobre tales asuntos. Así explica que el PRI y el gobierno sean invitados a debatir sobre si el gobierno debe dar apoyo financiero extralegal, o no, al PRI, o sobre el uso de fondos y bienes públicos destinados a programas como el de Solidaridad (identificado con los colores emblemáticos del PRI), provistos por el gobierno y que eventualmente dan lugar a buenos resultados electorales para el PRI.

El primer punto de la agenda propuesta por el PAN es lograr una reforma legal definitiva en materia electoral. Es decir, por un lado superar el versátil talante de la legislación al respecto (ha habido tres leyes entre 1977 y 1990, y se prepara una cuarta) y por otro arribar a una etapa de estabilidad, alejada de la "transicionitis" aguda en que parecemos estar hace ya demasiado tiempo, dijo Castillo Peraza.

Parte de esa reforma legal sería suprimir el uso de recursos públicos, por el PRI, distintos de los que por ley le correspondan. Algunos desesperados miembros de ese partido, que trabajan para su aparato, son los primeros en creer que es tardía la propuesta del PAN, pues el gobierno parece haber dejado a su suerte el priismo. Es una idea falsa, al menos insuficiente, pero el hecho es que, por un lado se precisa impedir los diversos modos de afluencia de arbitrios públicos a manos partidarias, y por otra es preciso

Es muy importante señalar que el documento en que el PAN formuló su proposición enumera tres "limitaciones principales" para conseguir una "vida democrática plena en México". Son "la ausencia en lo fundamental del estado de derecho", la "centralización del poder que impide el federalismo", y "el presidencialismo exacerbado".

El primer señalamiento es de hecho una acusación, y de gran fondo y alcance. En algún sentido, prolonga y agrava la consideración panista sobre la ilegitimidad del presente régimen, derivada de las irregularidades en que incurrió el aparato estatal en 1988. Cuando recordó tal ilegiti-

timidad de origen, siendo aún presidente nacional panista, don Luis H. Alvarez dijo que no se había alcanzado todavía, y que restaba poco tiempo para obtener la legitimidad secundaria, la que se gana en función de hechos que satisfagan a la sociedad. Si fuera certero el doble diagnóstico de Acción Nacional, en verdad que es urgente una democratización que devuelva legitimidad y legalidad a las acciones estatales.

Centralismo y presidencialismo, expresiones sinónimas casi, son fenómenos arraigados en nuestra vida pública desde el nacimiento de la nación, y aun antes, pues se hallaba presente en las varias influencias de donde surgió la vida política mexicana. Pero su antigüedad y hondura, no son inextirpables, sino que pueden ser combatidos. A la vista de parlamentarismos a su vez adulterados (como el actual de Rusia, o el que se echa a perder en Italia o los que caracterizaron a la II y IV repúblicas francesas), quizá fuera peor el remedio (parlamentarismo), que la enfermedad (presidencialismo exacerbado). Pero simplemente con poderle algunas funciones metajurídicas, crecería lozana la institución presidencial.

Apenas dada a conocer, la propuesta panista fue bienvenida por el Partido de la Revolución Democrática. No han dicho oxe ni moxte el PRI y el gobierno. Tendrán que ofrecer una respuesta. Acción Nacional es el segundo partido en la país, gobierna tres estados y varias capitales de estado. Es imposible ignorarlo, aunque sea difícil aceptar la interlocución en los términos que ha planteado.

Cajón de Sastre

Murió el último de los inmortales, Leobardo B(rígido) Reynoso Gutiérrez. Si se dijera de él, simplemente, que fue dos veces diputado federal, senador y gobernador de Zacatecas (en cuya población de Juchipila, la misma donde nació Tomás Mojarro, vino al mundo el 18 de enero de 1902), se estaría diciendo sólo una parte de la verdad, dejando de lado la porción más relevante. Como lo fue Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí, Reynoso no abandonó por entero el gobierno al terminar su sexenio en 1950, sino que pudo colocar como heredero a José Minero Roque, que le era obediente hasta el exceso, pues había sido su secretario particular y secretario de gobierno. Todavía influyó en la designación del licenciado Francisco E(spartaco) García, padre de Amalia García, perredista a diferencia de su padre priista. Al momento de escribir *La democracia en México*, 1963, el doctor Pablo González Casanova lo puso como encarnación del cacique tradicional: "Hoy ministro de México en Guatemala, Reynoso pierde paulatinamente su antiguo poder. Por estas fechas, es quizá uno de los últimos sobrevivientes del viejo cacicazgo estatal". Además de haber sido líder del bloque revolucionario en el Senado, cardenista y de la Cámara de Diputados en la primera legislatura avilacamachista, Reynoso fue embajador, en Guatemala como asiente González Casanova, así como en Portugal y Dinamarca. Su declinación comenzó inmediatamente después de la sufrida por Santos en San Luis Potosí, aunque para debilitar a Reynoso no hizo falta ningún navismo.